

# ESTADOS FINANCIEROS **CONSOLIDADOS** **CONDENSADOS** **INTERMEDIOS**

---

Al 31 de marzo de 2026 y por los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2026 y 2025.

INFORMACIÓN ESPECIAL REQUERIDA POR EL REGLAMENTO DEL  
LISTADO DE BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A. Y LAS  
NORMAS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

## RESEÑA INFORMATIVA

De acuerdo con las disposiciones de la CNV sobre normas relativas a la forma de presentación de los estados financieros a presentar a ese organismo, el Directorio informa:

### 1.- ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

El resultado de la Sociedad arrojó una ganancia neta consolidada atribuible a los propietarios de la Sociedad de \$63.925 millones correspondiente al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026.

Los ingresos por ventas consolidados fueron de \$181.426 millones, lo que representa un aumento del 35,0% en comparación con los \$134.410 millones del mismo período del ejercicio anterior.

Los ingresos por ventas reguladas fueron de \$170.609 millones, 41,0% superiores a los \$120.984 millones del mismo período del ejercicio anterior, principalmente debido al efecto de los ajustes tarifarios resultantes del proceso de Revisión Quinquenal Tarifaria.

Los ingresos por ventas no reguladas ascendieron a \$10.817 millones, inferiores en un 19,4% a los \$13.427 millones del mismo período del ejercicio anterior.

Los costos operativos consolidados fueron de \$76.751 millones, una disminución del 2,5% en comparación con los \$78.702 millones del mismo período del ejercicio anterior, principalmente en los costos salariales, mantenimiento general y de electroducto, y de seguridad y vigilancia.

Los otros (egresos)/ingresos operativos, netos consolidados totalizaron una pérdida de \$166 millones, en comparación con una ganancia de \$729 millones del mismo período del ejercicio anterior, debido principalmente a una menor ganancia por recuperos de siniestros y premios por calidad de servicio, neto de una menor pérdida por penalidades por calidad de servicio.

Como consecuencia de lo anteriormente mencionado, la ganancia operativa consolidada del período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026 fue de \$104.508 millones, 85,2% superior a los \$56.438 millones del mismo período del ejercicio anterior.

Los resultados financieros consolidados representaron una pérdida de \$8.709 millones, comparado con una ganancia de \$4.601 millones del mismo período del ejercicio anterior, principalmente por menores ingresos por colocaciones financieras y una mayor pérdida en diferencias de cambio.

El cargo por impuesto a las ganancias consolidado fue de \$31.874 millones, 55,8% superior a los \$20.454 millones del mismo período del ejercicio anterior, principalmente por una mayor ganancia antes de impuestos.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de mayo de 2026  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Ricardo Alejandro Torres  
Presidente

## 2.- ESTRUCTURA FINANCIERA Y DE RESULTADOS COMPARATIVA (Expresados en miles de pesos)

### 2.1.- Estructura financiera consolidada

	31 de marzo de 2026	31 de marzo de 2025	31 de marzo de 2024	31 de marzo de 2023	31 de marzo de 2022
	\$	\$	\$	\$	\$
Activo no corriente	1.055.084.293	953.492.977	924.907.332	908.212.734	917.231.150
Activo corriente	313.687.484	285.131.822	166.654.390	181.361.772	118.671.447
<b>Total del activo</b>	<b>1.368.771.777</b>	<b>1.238.624.799</b>	<b>1.091.561.722</b>	<b>1.089.574.506</b>	<b>1.035.902.597</b>
Pasivo no corriente	153.677.109	160.219.748	170.310.998	176.242.199	184.236.191
Pasivo corriente	205.016.676	145.892.684	108.400.208	107.408.821	92.076.448
<b>Total del pasivo</b>	<b>358.693.785</b>	<b>306.112.432</b>	<b>278.711.206</b>	<b>283.651.020</b>	<b>276.312.639</b>
Patrimonio neto atribuible a los propietarios	1.010.077.992	932.512.367	812.850.516	805.923.486	759.589.958
<b>Patrimonio neto</b>	<b>1.010.077.992</b>	<b>932.512.367</b>	<b>812.850.516</b>	<b>805.923.486</b>	<b>759.589.958</b>
<b>Total</b>	<b>1.368.771.777</b>	<b>1.238.624.799</b>	<b>1.091.561.722</b>	<b>1.089.574.506</b>	<b>1.035.902.597</b>

### 2.2.- Estructura de resultados consolidada

	31 de marzo de 2026	31 de marzo de 2025	31 de marzo de 2024	31 de marzo de 2023	31 de marzo de 2022
	\$	\$	\$	\$	\$
Resultado operativo	104.508.056	56.437.712	28.964.122	49.971.994	3.031.359
Resultados financieros	(8.709.043)	4.601.445	1.755.898	2.843.038	(738.987)
Impuesto a las ganancias	(31.874.326)	(20.454.132)	(9.353.526)	(18.317.127)	(561.374)
<b>Ganancia del período</b>	<b>63.924.687</b>	<b>40.585.025</b>	<b>21.366.494</b>	<b>34.497.905</b>	<b>1.730.998</b>
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-
<b>Ganancia integral del período</b>	<b>63.924.687</b>	<b>40.585.025</b>	<b>21.366.494</b>	<b>34.497.905</b>	<b>1.730.998</b>

Véase nuestro informe de fecha  
5 de mayo de 2026  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Ricardo Alejandro Torres  
Presidente

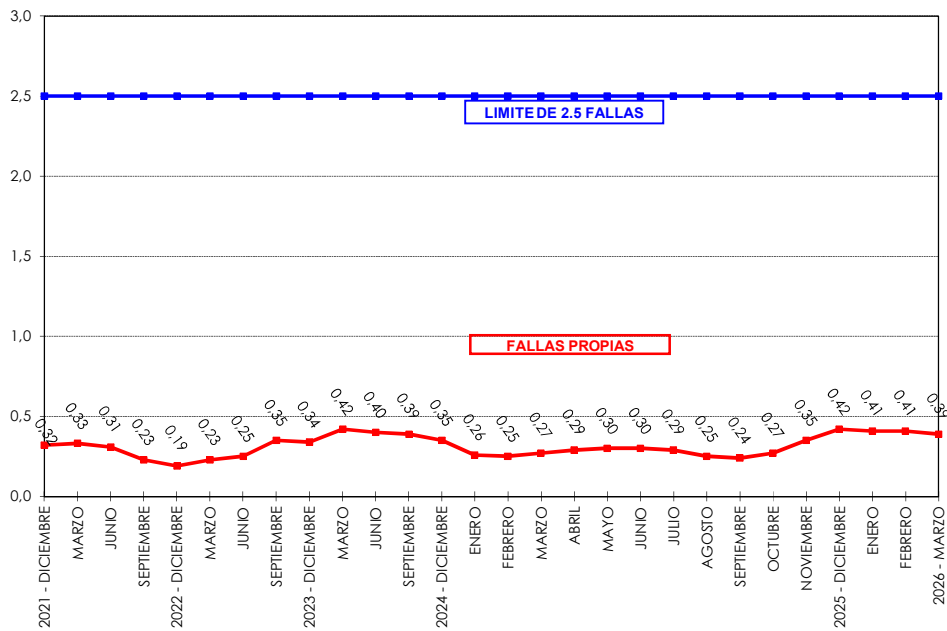
### 3.- INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

#### INDICE DE FALLAS CADA 100 KM/AÑO (\*)

El índice de fallas representa la calidad de servicio brindada por las Compañías a sus usuarios. Los presentes gráficos muestran los índices de calidad de servicio de Transener S.A. y Transba S.A. desde el 31 de diciembre de 2021.

#### Transener S.A.

El índice máximo de fallas admitido según el Contrato de Concesión es de dos con cincuenta (2,50) salidas por año por cada cien kilómetros (100 km.).



Véase nuestro informe de fecha  
5 de mayo de 2026  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

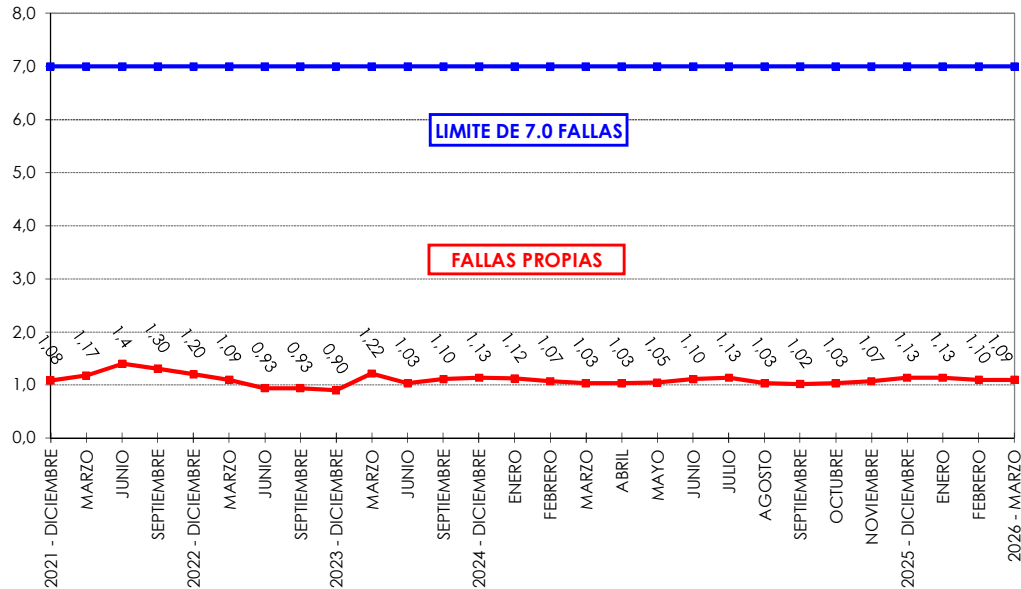
(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Ricardo Alejandro Torres  
Presidente

## Transba S.A.

El índice máximo de fallas admitido según el Contrato de Concesión es de siete (7,0) salidas por año por cada cien kilómetros (100 km.).



(\*) Para el cálculo del índice de fallas cada 100 km. - año, se utiliza la siguiente metodología:

- Se analizan períodos móviles de doce meses.
- La cantidad de fallas propias acumuladas por cada período, se divide por la cantidad de kilómetros de líneas de la Compañía y se multiplica por 100.
- A fin de calcular el presente índice, no se toman en cuenta los siguientes casos:
  - ◇ las líneas que quedan fuera de servicio como consecuencia de actos de fuerza mayor.
  - ◇ el equipamiento que, como consecuencia de actos de fuerza mayor y por actuación correcta de sus protecciones, abra en uno o los dos extremos.
  - ◇ las líneas vinculadas y sin tensión.
  - ◇ las líneas que abren como consecuencia de la acción de automatismos que fueron instalados para la protección del sistema en general.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de mayo de 2026  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Ricardo Alejandro Torres  
Presidente

## 4.- ÍNDICES

	31 de marzo de 2026	31 de marzo de 2025	31 de marzo de 2024	31 de marzo de 2023	31 de marzo de 2022
Liquidez (Activo corriente/Pasivo corriente)	153 %	195 %	154 %	169 %	129 %
Solvencia (Patrimonio Neto/Pasivo total)	282 %	305 %	292 %	284 %	275 %
Inmovilización del capital (Activo no corriente/Activo total)	77 %	77 %	85 %	83 %	89 %
Endeudamiento (Pasivo total/Patrimonio neto)	36 %	33 %	34 %	35 %	36 %
Rentabilidad (Resultado del período /Patrimonio neto)	6,3 %	4,4 %	2,6 %	4,3 %	0,2 %

## 5.- PERSPECTIVAS FUTURAS

La Sociedad (Transener S.A. y Transba S.A.) mantiene su compromiso con la excelencia operativa, prestando el servicio de operación y mantenimiento del Sistema de Transporte en Extra Alta Tensión y por Distribución Troncal de la Provincia de Buenos Aires con una adecuada y constante performance en sus calidades de servicio.

### Revisión Quinquenal tarifaria

En el marco de la Revisión Quinquenal Tarifaria llevada a cabo en el año 2025, durante el año 2026 el ENRE continuó aplicando el mecanismo de actualización tarifaria mensual basado en índices de precios al consumidor (IPC) e índice de precios mayorista (IPIM).

Como resultado de este mecanismo, se emitieron las siguientes resoluciones estableciendo ajustes mensuales:

Período de Aplicación	Fecha de Resolución ENRE	Transener S.A. y Cuarta Línea	Transba S.A.	Interconexión Choele Choel – Pto. Madryn	TIBA
A partir de enero de 2026	29 de diciembre de 2025	Res. N° 823/25 (1,88%)	Res. N° 824/25 (1,88%)	Res. N° 823/25 (1,88%)	Res. N° 831/25 (1,88%)
A partir de febrero de 2026	29 de enero de 2026	Res. N° 28/26 (2,55%)	Res. N° 29/26 (2,55%)	Res. N° 28/26 (2,55%)	Res. N° 44/26 (2,55%)
A partir de marzo de 2026	26 de febrero de 2026	Res. N° 110/26 (2,07%)	Res. N° 111/26 (2,07%)	Res. N° 110/26 (2,07%)	Res. N° 120/26 (2,07%)
A partir de abril de 2026	30 de marzo de 2026	Res. N° 180/26 (1,61%)	Res. N° 181/26 (1,61%)	Res. N° 180/26 (1,61%)	Res. N° 188/26 (1,61%)
A partir de mayo de 2026	30 de abril de 2026	Res. N° 225/26 (2,35%)	Res. N° 226/26 (2,35%)	Res. N° 225/26 (2,35%)	Res. N° 237/26 (2,35%)

Véase nuestro informe de fecha  
5 de mayo de 2026  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Ricardo Alejandro Torres  
Presidente

## Estrategia Operativa y de Modernización

La Sociedad subraya la importancia crítica de su Plan de Inversiones para enfrentar la obsolescencia de equipos e instalaciones, garantizar la continuidad del servicio y ejecutar las mejoras y adecuaciones necesarias. Este plan prioriza:

- **Renovación tecnológica:** reemplazo de equipos de maniobra, medición y control obsoletos por dispositivos de última generación, capaces de soportar las crecientes exigencias operativas de la red.
- **Seguridad Pública:** proyectos con alta prioridad que reafirman el compromiso de la Sociedad con esta materia.

Adicionalmente, se continuará con la incorporación de sistemas y tecnologías para aumentar la confiabilidad y previsibilidad de la prestación del servicio público de transporte de energía eléctrica, a la vez que se fortalece la cultura organizacional bajo una política de concientización de costos y eficiencia.

## Plan de Expansión y Visión a Largo Plazo

En respuesta a las limitaciones de infraestructura que obstaculizan el crecimiento de la demanda con seguridad operativa, la Sociedad elaboró, conjuntamente con las empresas transportistas de ATEERA, un Plan de Expansión del Sistema de Transporte Eléctrico a 10 años. Este plan fue presentado a la Secretaría de Energía, CAMMESA y el Consejo Federal de Energía, buscando:

- Establecer una hoja de ruta para las necesidades de la red a corto y mediano plazo.
- Priorizar las obras por criticidad.
- Anticipar los medios necesarios para su concreción, considerando los significativos requerimientos financieros y los prolongados tiempos de ejecución.

## Proyecto de Transformación Cultural: Transener/Transba 2035

La Sociedad impulsa la modernización de su modelo de gestión mediante el proyecto **Transener/Transba 2035**, lanzado en 2024. Este proyecto de largo plazo busca promover la agilidad, eficiencia y la creación de valor para sus accionistas, usuarios, clientes y empleados. Esta transformación cultural se apoya en una prestación del servicio con estándares de calidad y confiabilidad internacionales, así como en la excelencia de sus servicios no regulados, y se materializa a través de las siguientes iniciativas estratégicas:

- **MEGA:** adopción de las tecnologías más eficientes para la gestión de activos, configurando una iniciativa de vanguardia a nivel local y regional en la operación y mantenimiento de Sistemas de Transporte en Alta Tensión.
- **Estemos Seguros:** incorporación de la seguridad como un valor esencial en todas las actividades desarrolladas en el ámbito laboral, sumando un cambio cultural profundo.
- **Gestión del Conocimiento:** fortalecimiento del desarrollo de conocimiento mediante:
  - Desarrollo de Matriz de Conocimiento por posición.
  - Ciclos de Capacitaciones Específicas y el Método del Caso.
  - Desarrollo de Biblioteca Virtual y Foros de Conocimiento.
- **Gestión de Riesgos:** desarrollo de una conciencia de gestión de riesgos en cada colaborador. La eficiencia de este modelo se basa en la implementación de medidas de control y prevención adecuadas, sustentada por un fuerte cambio cultural y la continuidad de planes de contingencia.
- **TESLA:** optimización de la operación y el mantenimiento del sistema de transmisión eléctrica mediante la redefinición y actualización tecnológica de los procesos administrativos de apoyo a las tareas operativas.

## Conclusión

La Sociedad tiene plena confianza en el desarrollo exitoso de su Plan de Negocios. Esto no solo le permitirá mantener la calidad del servicio en niveles de excelencia, sino también obtener una rentabilidad justa y razonable en un marco de previsibilidad y con una adecuada protección de su tarifa, conforme a lo establecido por la Ley N° 24.065.